Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20214137040053121 4**
Fecha: **2021-09-30**
TRD: **4137.040.9.45.1775.053121**
Rad. Padre: **20214135010007 4994**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA SUBDIRECCION DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
CERTIFICA

Que mediante oficio radicado de fecha 22 de septiembre 2021, suscrito por el Director (E) del Departamento Administrativo de Contratación Pública, y una vez revisados los cargos contenidos en la planta de personal de la entidad, actualizada mediante Decreto No 4112.010.20.0331 de 2021. Existe personal en la planta, pero este no es suficiente para atender la necesidad presentada.

Que por lo tanto se expide el certificado de inexistencia/insuficiencia de personal para atender la siguiente necesidad:

CANTIDAD	NIVEL	PERFIL REQUERIDO	SÍNTESIS ACTIVIDAD
1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y Afines.	Soporte jurídico en las actividades necesarias para la atención de peticiones de las partes interesadas, proyección documental, generación de pronunciamientos, entre otros, que demande la Unidad de Apoyo a la Gestión.
1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Derecho y Afines y Título de Postgrado.	Soporte jurídico al proceso de gestión contractual y en la emisión de conceptos jurídicos relacionados con la actividad contractual de los organismos.
1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración, O Contaduría Pública o Derecho y Afines o Economía o Ingeniería Industrial y afines.	Soporte en la elaboración de los documentos de tipo financiero, revisión de informes de supervisión para el pago de cuentas de proveedores y proyección de respuestas a las peticiones de los contratos en ejecución, así como en la proyección de actas de liquidación de los contratos.
1	Profesional	Título profesional en disciplina académica del núcleo básico del conocimiento en: Administración o Contaduría Pública o Economía o Derecho y Afines o Ingeniería Industrial y Afines.	Soporte en el desarrollo de una estrategia para el relacionamiento con los diferentes actores que intervienen en la compra Pública.

Resumen por Niveles

NIVEL	TOTAL
Asesor	0
Profesional	4
Técnico	0
Asistencial	0
Total, general	4

De acuerdo con el Decreto 4112.010.20.0006 de enero 14 de 2021, en cuyo artículo primero y segundo se delega en los Secretarios de Despacho, Directores de Departamentos Administrativos, Directores de Unidades Administrativas Especiales sin Personería Jurídica y al Jefe de la Oficina de Comunicaciones adscrita a la Secretaría de Gobierno, la facultad para suscribir todos los actos y documentos, precontractuales, contractuales y pos contractuales de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, señalados en el artículo 2, numeral 4, literal h) de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en la Subsección 4, Artículo2.2.1.2.1.4.9.del Decreto 1082 de 2015 y en especial a lo señalado en el artículo 48 numeral 29 de la Ley No.734 de 2002, el jefe del organismo será responsable de la contratación.

La presente certificación se expide en cumplimiento del Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y estará vigente hasta el 31de diciembre de 2021.

RAFAEL FERNANDO MUÑOZ CERON

Proyectó: Luisa Fernanda Trujillo Caicedo – Técnico Operativo
Revisó: Claudia Patricia Charria Rivera - Profesional Universitario